

Distrito Metropolitano de Quito, 01 de Abril del 2019

Estimada Señorita
PAOLA CARINA DÍAZ ORTEGA
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me permito comunicarle que en Junta Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía REDLOGIC SOLUCIONES EMPRESARIALES Cía. Ltda., celebrada el día 01 de Abril de 2019, se ha procedido a designar a su persona por un período de 3 años en el cargo de GERENTE GENERAL.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, la ejerce el Gerente General de la misma; salvo en su ausencia en que la ejerce el Presidente. Sus facultades y atribuciones constan en el artículo décimo trece y catorce del estatuto social de la compañía.

La compañía REDLOGIC SOLUCIONES EMPRESARIALES CIA. LTDA., fue constituida el 22 de junio del año 2012, mediante escritura pública, otorgada ante el doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 25 de julio del año 2012, bajo el número 2365, Tomo 143. Posteriormente, con fecha 24 de julio de 2015, mediante escritura pública otorgada ante la Doctora María del Pilar Flores Flores, se realizó la cesión de Participaciones del 100% de participaciones de la socia Eva Jassmin Ponce Maldonado, en favor de la señorita María Cristina Rodríguez Ortega, cesión debidamente inscrita en el Registro Mercantil el día 27 de noviembre de 2015 bajo el número 1132.- Not. 12.

Atentamente

Ing. María Cristina Rodríguez
SECRETARIA AD-HOC

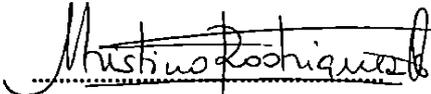
ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la Compañía REDLÓGIC SOLUCIONES EMPRESARIALES Cía. Ltda., para lo cual he sido elegido en el plazo y condiciones descritas. Quito, 01 de abril del año 2019.



Srta. Paola Carina Díaz Ortega

C.C. No: 1716202799

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Certifico que con esta fecha, la señorita Paola Carina Díaz Ortega, aceptó el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía REDLOGIC SOLUCIONES EMPRESARIALES CIA. LTDA. Quito, 01 de abril del año 2019.



Ing. María Cristina Rodríguez
SECRETARIA AD-HOC

